



1 **ACTA 009-2023-ORDINARIA**
 2 **VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
 3 **SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 009-2023 Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología
 5 de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cuarenta cuatro minutos del viernes 01 de septiembre del
 6 2023, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su
 7 condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva:; **Cristina**
 8 **Cambronero Sandi, Vicepresidente, carné;** **Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013;** **Laura**
 9 **González Artavia, tesorería, carné 1982;** **Miguel Ángel Alfaro Solano, Vocalía I, carné 1951;** **Ronald**
 10 **González Medina, vocalía II, carné 0972;** **Luis Amador Badilla, Vocalía III, carné 2019;** **Alejandro**
 11 **Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.**-----

12 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----
 13 Con la asistencia de Dirección Ejecutiva a.i la Bach. Daniela Andrade Cedeño. -----

14 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM.**-----

15 **ARTÍCULO N° 1.1** El Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
 16 sesión ordinaria 009-2023 de viernes 01 de septiembre del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de
 17 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quórum está
 18 completo por siete miembros de junta directiva. -----

19 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

20 **ARTÍCULO N° 1.1** Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
 21 sesión 009-2023-ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
 22 Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de siete miembros de Junta Directiva. -----

23 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por siete miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

24 **ACUERDO UNÁNIME** -----



25 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

26 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN ORDINARIA 009-2023 DEL
27 VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión ordinaria 009-
28 2023: -----

- 29 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 30 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**
- 31 **3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria 028-2023.**
- 32 **4. Asuntos Administrativos.**
- 33 **4.1. Oficio CPC-DE-145-2023: Cotizaciones remodelación de parqueo.**
- 34 **4.2. Oficio CPC-DE-146-2023: Actualización sistema CINGE versión 4.4.**
- 35 **4.3. Oficio CPC-DE-147- Publicaciones Asamblea General Ordinaria 001-2023.**
- 36 **5. Asuntos de Fiscalía.**
- 37 **5.1. Oficio CPC-F-0455-2023: Procedimiento a realizar sesiones virtuales.**
- 38 **6. Lectura de Correspondencia:**
- 39 **6.1. Presentación del Proyecto de Ley 23.886, Diputada Gloria Navas Montero.**
- 40 **6.2. Respuesta Asesora Legal al oficio CPC-JD-520-2023 - Convenio Justicia y Paz**
- 41 **6.3. Postulación a la Comisión Criminología Educativa: Amanda Quesada Vargas**
- 42 **6.4. Respuesta oficio CPC-JD-547-2023 consulta sobre publicación Puesto**
- 43 **Dirección Ejecutiva.**
- 44 **6.5. Publicación de plaza vacante en la empresa SPC Telecentinel: Operador de**
- 45 **monitoreo.**
- 46 **6.6. Rendición de cuentas de Comisión Análisis Criminal.**
- 47 **6.7. Respuesta oficio CPC-JD-514-2023: Cotización de parches de velcro.**
- 48 **6.8. Asignación de nueva fecha y hora para a la coordinación de reunión con respecto**



49 a la Denuncia Penal Auditor asignado en el estudio N.º 23-000338-0619-PE.

50 **7. Temas Varios:**

- 51 **7.1. Nombramiento al puesto de Asistente Secretaría de Junta Directiva: Presidencia.**
 52 **7.2. Contratación al puesto Servicio al Agremiado: Presidencia.**
 53 **7.3. Aires acondicionados departamentos Fiscalía, Asistente Secretaría de Junta**
 54 **Directiva y Financiero: Tesorería.**
 55 **7.4. Ajuste salarial para el puesto de Asistente Secretaría de Junta Directiva: Tesorería.**
 56 **7.5. Salario puesto Servicios al Agremiado (Plataforma de Servicios): Tesorería.**
 57 **7.6. Actualización en el contrato físicos, digitales y adendas Daniela Andrade Cedeño.**
 58 **7.7. Directriz de refrigerio para las actividades del Colegio con Catering Service**
 59 **contratado: Tesorería.**
 60 **7.8. Factura Auditor Forense: Tesorería.**
 61 **7.9. Informe de Comunicador: Vicepresidencia.**
 62 **7.10. Temas para el Congreso: Vicepresidencia.**
 63 **7.11. Informe de la comisión de presupuesto.**
 64 **7.12 Rampa para la tarima del auditorio.**

65 **ACUERDO N° 3** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** ----

66 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 028-2023.** ---

67 **ARTÍCULO N°3.1 Acta extraordinaria 028-2023.** -----

68 Se somete a votación la aprobación del acta Extraordinaria 028-2023. -----

69 **ACUERDO N°4:** Se aprueba el acta Extraordinaria 028-2023. **APROBADA MAYORIA DE VOTOS.**

70 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

71 Se le brinda la palabra a la Bach. Daniela Andrade Cedeño, Dirección Ejecutiva a.i. -----

72 **ARTÍCULO N°4.1. Oficio CPC-DE-145-2023: Cotizaciones remodelación de parqueo.** -----



73 Informa la Bach. Daniela Andrade Cedeño, Dirección Ejecutiva a.i. que: -----

74 Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales
75 en Criminología de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento las cotizaciones recibidas por
76 concepto de remodelación del parqueo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica esto
77 en virtud del oficio CPC-JD-524-2023. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha
78 información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación. Se anexa al correo las
79 cotizaciones de la remodelación del parqueo. A la espera de sus indicaciones. -----

80 Ingresa el Vocal III el Lic. Luis Amador Badilla al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos.

81 **ACUERDO N°4** Se aprueba la cotización de don Jairo Sanches en la cotización numero 1245 por un
82 monto de ₡5,085,000.00 para la reparación del parqueo en materiales de asfalto y paredes. La cual incluye:
83 colocación de asfalto 217m2 con relleno de lastre mínimo espesor 5cm, limpieza de maleza alrededores y
84 piso nivelación mínima, pintura de paredes con repello en buen estado pintura para piscinas ayuda con las
85 filtraciones, repello en las áreas más dañadas quitando el repello o laminas viejas, repello parte de atrás
86 pared de la frente fachada, colocación de zinc liso parte superior pared en mal estado, quitar laminas parte
87 inferior y repellar según desniveles de pared, continuación de tapia prefabricada en el mismo material,
88 repello tapia prefabricada muro seco blanco, pintura total de paredes pintura para piscinas para evitar
89 posibles filtraciones, demarcación del parqueo pintura amarilla caterpillar, limpieza total dejando el lugar
90 totalmente limpio sin residuos de material de construcción, ni basura de ninguna índole. **UNÁNIME Y**
91 **EN FIRME.** -----

92 **ARTÍCULO N°4.2. Oficio CPC-DE-146-2023: Actualización sistema CINGE versión 4.4.** -----

93 Informa la Bach. Daniela Andrade Cedeño, Dirección Ejecutiva a.i. que: -----

94 Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales
95 en Criminología de Costa Rica. Mediante la presente me permito hacer de su conocimiento el plan de
96 trabajo de la implementación de la actualización del sistema Cinge aprobada mediante oficio CPC-JD-



97 377-203 por Junta Directiva. Ante lo expuesto, esta instancia procede con el traslado de dicha información
 98 a Junta Directiva para su conocimiento. Se anexa al correo plan de trabajo de implementación de la
 99 actualización del sistema Cinge. A la espera de sus indicaciones. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
 100 **ARTÍCULO N°4.3. Oficio CPC-DE-147- Publicaciones Asamblea General Ordinaria 001-2023.** ---
 101 Informa la Bach. Daniela Andrade Cedeño, Dirección Ejecutiva a.i. que: -----
 102 Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales
 103 en Criminología de Costa Rica. En respuesta al oficio CPC-JD-542-2023 con respecto a la convocaría a
 104 la Asamblea General Ordinaria 001-2023 me permito hacer de su conocimiento que la publicación en el
 105 diario oficial La Gaceta se realizó el 31 de agosto del 2023 en la edición N°153. Por otra parte, le informo
 106 que, en relación con la publicación en el diario nacional, se coordinó con el Diario La Extra, misma que
 107 se efectuará la publicación el 01 de septiembre 2023. Ante lo expuesto, esta instancia procede con el
 108 traslado de dicha información a Junta Directiva para su conocimiento. Se anexa al correo publicación del
 109 diario oficial La Gaceta y confirmación de publicación del diario nacional La extra para el 1 de setiembre
 110 2023 mediante correo electrónico. A la espera de sus indicaciones. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
 111 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa la Vocalía I, el Bach. Miguel Ángel
 112 Alfaro. -----
 113 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----
 114 El presidente del Colegio le brinda la palabra al Fiscal Alejandro Arias. -----
 115 **ARTÍCULO N°5.1. Oficio CPC-F-0455-2023: Procedimiento a realizar sesiones virtuales.** -----
 116 Informa el Fiscal Alejandro Arias que: -----
 117 Reciban un cordial saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
 118 Rica. Mediante la presente se trae ante ustedes la versión final del documento desarrollado para normar la
 119 realización de las sesiones virtuales del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica por parte
 120 de los órganos como las Comisiones y Tribunales, así como cualquier otro órgano que lo requiera. Por lo



121 cual se solicita de sus buenos oficios para analizar y aprobar dicho documento. En caso de aprobarse, se
 122 solicita favor instruir al departamento de Capacitación y Desarrollo para pedir el documento ante esta
 123 Fiscalía y posteriormente informar a todas las Comisiones del procedimiento. Esta Fiscalía informará a
 124 los demás órganos. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

125 **ACUERDO N°5** Se aprueba darlo por recibido el procedimiento para la realización de las sesiones
 126 virtuales en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y se aprueba su aplicación su
 127 publicación y aplicación al momento de quedar en firme el acuerdo. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

128 **ACUERDO N°6** Se aprueba solicitar a la Bach. Karen Segura del departamento de desarrollo profesional
 129 facilitar el documento al Lic. Yulián López asistente de Fiscalía para que complete las fechas de
 130 aprobación y posterior se instruya que se socialice con las comisiones del Colegio de Profesionales en
 131 Criminología de Costa Rica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

132 **ACUERDO N°7** Se aprueba a la fiscalía socializar el procedimiento a los Tribunales del Colegio de
 133 Profesionales en Criminología de Costa Rica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

134 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** -----
 135 Se le brinda la palabra al secretario. -----

136 **ARTÍCULO N°6.1. Presentación del Proyecto de Ley 23.886, Diputada Gloria Navas Montero.** ----
 137 Buenos días, reciban un cordial saludo de mi parte junto a mis deseos de éxito y bienestar. -----
 138 Mi nombre es Keilyn Araya, soy parte del despacho de la diputada y Vicepresidenta de la Asamblea
 139 Legislativa Gloria Navas, es un placer para nuestro despacho poder enviarles nuestros saludos y con él,
 140 hacer de su conocimiento el Proyecto de Ley "LEY PARA CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE
 141 LOS SENTENCIADOS POR DELITOS SEXUALES, TRATA DE PERSONAS Y TURISMO SEXUAL
 142 N° EXP23.886" presentado recientemente por la señora diputada y su equipo, con el fin de seguir velando
 143 por la seguridad de nuestros ciudadanos. El proyecto pretende crear el Registro Público de los
 144 Sentenciados por Delitos Sexuales, Trata de Personas y Turismo Sexual. Le da acceso al registro al Poder



145 Judicial; el Patronato Nacional de la Infancia; el Sistema de Emergencias del 911; las Municipalidades del
146 país; Instituto Costarricense de Turismo, todos los cuerpos policiales del país; así como instituciones
147 públicas y privadas de educación y salud, previa solicitud ante el Registro Judicial. Establece que las
148 personas condenadas deberán actualizar anualmente la información del registro hasta 50 años después de
149 cumplida su condena por delitos Sexuales, de Trata de Personas y/o de Turismo Sexual. Adjunto enlaces
150 del comunicado de prensa y Proyecto de Ley para que puedan conocer mejor los detalles. Muchas gracias.
151 Indica la Tesorería Laura González me abstengo por las razones que ya mencionado anteriormente en
152 relación laboral respecto. -----

153 **ACUERDO N°8** Se aprueba el traslado del documento del Proyecto de Ley 23.886, Diputada Gloria
154 Navas Montero al comité consultivo. **MAYORÍA DE VOTOS.** -----

155 **ARTÍCULO N°6.2. Respuesta Asesora Legal al oficio CPC-JD-520-2023 - Convenio Justicia y Paz.**

156 Informa la Asesora Legal del colegio la Licda, Adriana Fonseca Navarro que. -----

157 Me refiero en esta nota a su oficio No. CPC-JD-520-2023 en el que se solicita el criterio de esta Asesoría
158 Legal sobre el borrador de Convenio con el Ministerio de Justicia y Paz. En atención al Acuerdo No.7 de
159 fecha 18 de agosto de 2023, me permito indicarles que, hecho el análisis jurídico solicitado a este cuerpo
160 asesor sobre el Convenio Marco, no encontramos ningún aspecto de este que amerite una prevención a
161 esta estimable Junta Directiva de nuestra parte, por lo que, al menos desde la óptica jurídica, puede
162 proceder este cuerpo colegiado a rubricar el acuerdo con el Ministerio de Justicia y Paz. Esto, en el
163 entendido de que dicho convenio se establece de mutuo acuerdo entre dos entes sin fines de lucro públicos
164 no estatales; que persigue fines loables y útiles para ambas partes; es de carácter gratuito para ambos; se
165 ajusta en todos sus extremos a lo que ordena la Ley No. 8831 en cuanto a las potestades que el Estado
166 delegado en este Colegio Profesional; y pretende acarrear beneficios de relevancia para sus agremiados,
167 en cuenta: -----

168 A) El desarrollo de programas, proyectos y actividades relacionadas con sus respectivas esferas de



169 competencia, con el fin de acrecentar la vinculación de ambas entidades en temas que beneficien a sus
 170 agremiados y a la sociedad costarricense. -----

171 B) Asesorías, estudios, proyectos y actividades de carácter académico, científico, cultural, deportivo y
 172 social. -----

173 C) La promoción conjunta de actividades académicas, foros de discusión, que sirvan de insumo para
 174 apoyar el ejercicio profesional de sus agremiados. -----

175 D) Compartir los diferentes conocimientos desarrollados en la realidad nacional y brindar capacitación
 176 sobre temas de su competencia, en aras de contribuir al enriquecimiento académico, científico e
 177 intelectual. -----

178 E) Facilitar el acceso a la información a opiniones, estudios, documentos, que involucren temas de interés
 179 gremial o nacional, entre otras. -----

180 Habiendo evacuado la consulta formulada por esta honorable Junta Directiva, me despido cordialmente
 181 de ustedes quedando a sus órdenes para lo que corresponda. (copia fiel del documento.) -----

182 De igual forma se recibió el oficio CPC-CD-0090-2023 con fecha 16 de agosto del 2023, de la Bach.
 183 Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional. Colegio de Profesionales en
 184 Criminología de Costa Rica que informa que: -----

185 El día 07-08 se recibe en el correo de desarrolloprofesional@criminologia.ro.cr la consulta por parte del
 186 Ministerio de Justicia y Paz sobre el estado de la gestión de convenio y la propuesta que ellos enviaron
 187 (adjunto en este oficio nuevamente). De parte de este departamento, se envió el oficio el 07 de julio,
 188 recibiendo el "recibido" por parte de Junta Directiva. Sin embargo, agradezco me puedan informar si ya
 189 se pudo analizar la propuesta enviada por MJP y de esta manera poder brindarles una respuesta. Sin más
 190 por el momento. -----

191 Informa el presidente que por parte este presidente la propuesta sería poder establecer una coordinación
 192 con el Ministerio de Justicia y Paz para realizar la procedente firma del convenio entre los representantes



193 responsables en este caso, de parte del Colegio Profesional en Criminología sería la presidencia de parte
 194 del Ministerio de Justicia y Paz quien así se ha designado de esta manera, entonces se somete a
 195 consideración de ustedes proceder la firma del convenio. -----

196 **ACUERDO N°9** Se aprueba establecer una coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz para realizar
 197 la precedente firma del convenio entre los representantes responsables en este caso, de parte del Colegio
 198 Profesional en Criminología sería la presidencia de parte del Ministerio de Justicia y Paz quien así se ha
 199 designado **UNÁNIME**. -----

200 **ACUERDO N°10** Se aprueba que la Bach. Karen Segura realice la coordinación la fecha, el lugar y hora
 201 para la firma del convenio con el Ministerio de Justicia y Paz. **UNÁNIME Y EN FIRME**. -----

202 **ARTÍCULO N°6.3. Postulación a la Comisión Criminología Educativa: Amanda Quesada Vargas.**
 203 Se somete a consideración de la postulación de: Amanda Quesada Vargas. Carné 2518 a la Comisión
 204 Criminología Educativa. -----

205 **ACUERDO N°11** Se aprueba la postulación de: Amanda Quesada Vargas. Carné 2518 a la Comisión
 206 Criminología Educativa. **UNANME Y EN FIRME**. -----

207 **ARTÍCULO N°6.4. Respuesta oficio CPC-JD-547-2023 consulta sobre publicación Puesto Dirección**
 208 **Ejecutiva**. -----

209 Informa la Señora Yeimy Rodríguez Chacon del departamento plataforma de servicios del colegio que: -
 210 Buenas tardes, reciba un cordial saludo de mi parte. En virtud al oficio CPC-JD-547-2023 con respecto al
 211 acuerdo N°25 de Sesión Extraordinaria 028-2023 de Junta Directiva sobre la publicación del puesto de
 212 Dirección Ejecutiva, la presente es solicitar la fecha límite de recepción de currículos, esto por motivo que
 213 en dicho acuerdo no lo indica. A la espera de su pronta respuesta. -----

214 **ACUERDO N°12** Se aprueba la publicación a partir del lunes 04 de setiembre y que este habilitado para
 215 la recopilación de currículos hasta el 15 de septiembre. **UNÁNIME Y EN FIRME**. -----

216 **ACUERDO N°13** Se aprueba que las entrevistas sean los días 22 y 23 de septiembre. **UNÁNIME Y EN**



217 **FIRME.** -----

218 **ARTÍCULO N°6.5. Publicación de plaza vacante en la empresa SPC Telecentinel: Operador de**
 219 **monitoreo.** -----

220 Informa Yovanny Madrigal del área de recursos humanos de la empresa SPC Telecentinel que. -----

221 Buenos días, Estimados señores Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología,
 222 Actualmente nuestra empresa SPC Telecentinel S.A se encuentra en búsqueda de talento humano con
 223 formación en Criminología por lo que, acudimos al colegio para solicitar su apoyo con la publicación del
 224 anuncio el cual se adjunta esperando llegar a personas interesadas en formar parte de nuestra empresa. ---

225 **ACUERDO N°14** Se aprueba publicar en redes sociales del colegio la plaza vacante e informar a los
 226 agremiados que los requisitos descritos son estipulados por la empresa y no del colegio. **UNÁNIME Y**
 227 **EN FIRME.** -----

228 **ARTÍCULO N°6.6. Rendición de cuentas de Comisión Análisis Criminal.** -----

229 Informa el agremiado Jose Daniel Barquero Valverde coordinador de la Comisión Específica de Análisis
 230 Criminológico en Análisis Criminal Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica presenta la
 231 rendición de cuentas hasta el momento con proyección de charlas y talleres para los meses próximos. **SE**
 232 **DA POR RECIBIDO,** -----

233 **ACUERDO N°15** Se aprueba que se traslade el informe al departamento de desarrollo profesional para
 234 incorporarlo en la memoria anual. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

235 **ARTÍCULO N°6.7. Respuesta oficio CPC-JD-514-2023: Cotización de parches de velcro.** -----

236 Informa la Señora Yeimy Chacon del departamento plataforma de servicios que: -----

237 Buenas tardes, estimado Lic. Franz, reciba un cordial saludo por parte del Colegio de Profesionales en
 238 Criminología de Costa Rica. En atención al oficio CPC-JD-514-2023 con respecto a la solicitud de
 239 cotizaciones por concepto de confección de 100 unidades de paches con el logotipo de nuestro Colegio,
 240 me permito adjuntar las cotizaciones recibidas por el Sr. Ricardo Castillo, Harol Blanco Daly y la empresa



241 Camisas E&D, esto para su respectiva revisión y aprobación. -----

242 Ricardo Castillo Costo total: ₡282.500.00 Parche Bordado. -----

243 Harol Blaco Daly Costo total: ₡174,020.00 Parche Bordado. -----

244 Camisas E&D Costo total: ₡205,400.00 Parche Bordado en medidas de 8c.m. (recomendación dada, por
245 la empresa, no trabajan dimensiones a la indicada) ₡137,600.00 Parche Sublimado en medidas 5cm x
246 6cm. -----

247 **ACUERDO N°16** Se aprueba la empresa de Harol Blaco Daly Costo total: ₡174,020.00 Parche Bordado,
248 por los 100 parches. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

249 **ARTÍCULO N°6.8. Asignación de nueva fecha y hora para a la coordinación de reunión con
250 respecto a la Denuncia Penal Auditor asignado en el estudio N.º 23-000338-0619-PE.** -----

251 Informa la Señora Yeimy Chacon del departamento plataforma de servicios que a la Denuncia Penal con
252 auditor asignado en el estudio N.º 23-000338-0619-PE. Se cancela la convocatoria a la reunión, esto por
253 motivo que el Lic. no cuenta con disponibilidad. Por lo anterior, dicho tema fue incluido nuevamente en
254 agenda, para que puedan proponer dos fechas y horas tentativas, esto con el objetivo de realizar la consulta
255 nuevamente al Sr. sobre la disponibilidad, agradece que sea dentro del horario de lunes a viernes de 7:30
256 a.m. a 4:30p.m. -----

257 Informa el fiscal que: -----

258 Quiero hacer sólo un señalamiento y que creo que es fundamental y por favor también que esto quede en
259 actas, el día de hoy y para que no se les vaya olvidar ninguno y perdón que se hacía directo está junta
260 directiva en pleno acaba de confirmar la asistencia a una reunión con el auditor forense que está dando el
261 caso judicial del del colegio, bueno el perito forense que está llevando el caso judicial del colegio les voy
262 a rogar por favor, es más, no les voy a rogar porque no tengo porque rogarles, les voy a solicitar por favor
263 todos en pleno ese día estar en la reunión y que sólo por causas de fuerza mayor se ausenten a la reunión
264 porque no quisiera tener que ver que ese día cualquier excusa o cualquier otro trámite que no sea la causa



265 de fuerza mayor sea el impedimento para que alguno de todos los miembros de junta directiva, inclusive
 266 me incluyo, no están presente en esta reunión, que es fundamental para nuestro colegio. -----
 267 **ACUERDO N°17** Se aprueba que la Junta Directiva en pleno asistente a la reunión sea el día 22 de
 268 setiembre del año en curso las 15:00 horas en las instalaciones del Organismo de Investigación Judicial.
 269 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
 270 Presidencia solicitó un receso de 5 minutos. al ser las veinte horas con veintiséis minutos se extiende
 271 receso hasta por 5 minutos más, se extiende por 10 minutos más al ser las veinte horas y cuarenta minutos
 272 de la fecha antes señalada, se procederá continuar con la sesión ordinaria número 009-2023 del día viernes
 273 se procede abordar los temas varios. -----
 274 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----
 275 **ARTÍCULO N°7.1** **Nombramiento al puesto de Asistente Secretaría de Junta Directiva:**
 276 **Presidencia.** -----
 277 Se le brinda la palabra al presidente para referirse al tema e informa que: -----
 278 Tiene como propósito por establecer la determinación del nombramiento a la persona que realice las
 279 funciones en dicho puesto, para efectos de poner en conocimiento a grandes rasgos queda consideración
 280 de ustedes. -----
 281 Indica el secretario Franz Villalobos Arias, carné 2023 que propone al puesto la compañera la Señora
 282 Yeimy Rodríguez Chacon este de forma permanente en el puesto de Asistente Secretaría de Junta
 283 Directiva. -----
 284 **ACUERDO N°18** Se aprueba que la compañera la Señora Yeimy Rodríguez Chacon este de forma
 285 permanente en el puesto de Asistente Secretaría de Junta Directiva. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
 286 **ARTÍCULO N°7.2.** **Contratación al puesto Servicio al Agremiado: Presidencia.** -----
 287 Se le brinda la palabra al presidente para referirse al tema e informa que: -----



288 Se tome en consideración, por favor, lo que sería la contratación a dicho puesto en esto debo de ser enfático
289 en virtud de que ya nosotros habíamos realizado una serie de entrevistas, de las cuales se habían
290 desprendido algunas personas que tenían una característica favorable que pudieran ser compatibles con
291 dicho puesto. Lo anterior lo indico por el principio de eficacia y eficiencia que además desde la gestión
292 también hay que reconocer que nuestra disponibilidad plenamente no ha sido en todos los casos digamos
293 la más factible para que podamos realizar todos juntos esta actividad. Sin embargo, aquí lo que sería loable
294 en todo caso sería mirar aquella opción que en su principio se consideró como la más favorable para
295 efectos de haber sido propuesta, pero allí si apelaría la memoria ustedes, para efectos de recordar dentro
296 de estos detalles de mi parte para que lo tomen en consideración y hacer más célebre posible ese punto
297 porque también por una cuestión de estructura y funcionamiento. Estamos cerca algunas fechas
298 importantes en donde va a implicar una curva de gestión un poco más elevado de lo más cotidiano parte
299 del colegio. Se sabe que el último cuatrimestre tiene una importante representación de gestiones de parte
300 del colegio, tomando en cuenta que estaría el proceso de celebración como racionalidad profesional en
301 criminología de la actividad, la Asamblea General de las últimas dos incorporaciones nos quedan dos
302 incorporaciones de cierre la agenda y también tenemos en tres actividades emblemáticas y representativas,
303 por realizar. Eso implica una concentración relevante algunos puestos administrativos en virtud esa
304 gestión, pero también implica que no se pueda desatender esa función y por recargos, y es algo de peso si
305 tuviéramos que mirarlo ahora un sentido inverso de parte quien estaría realizando las funciones en la
306 Secretaría, entonces lo dejo a consideración de ustedes. -----

307 Informa Vocalía II que propone postular a la agremiada Valeria De Los Ángeles Villalobos Prado para el
308 propuesto y acompañada con la compañera Yeimy Rodríguez Chacon para que le dé la inducción y
309 seguimiento del puesto y también es que se realicen varias evaluaciones mensuales de sus funciones. ----

310 **ACUERDO N°19** Se aprueba la postulación para el puesto de Servicio al Agremiado a la señorita Valeria
311 De Los Ángeles Villalobos Prado para el propuesto y acompañada con la compañera Yeimy Rodríguez

312 Chacon para que le dé la inducción, seguimiento del puesto y también es que se realicen varias
313 evaluaciones mensuales de sus funciones. **UNÁNIME Y EN FIRME,** -----

314 **ARTÍCULO N°7.3. Aires acondicionados departamentos Fiscalía, Asistente Secretaría de Junta**
315 **Directiva y Financiero: Tesorería.** -----

316 Se le brinda la palabra a la tesorera para referirse al tema e informa que: -----

317 Gracias señor Presidente, para comentarles y a toda la junta directiva que esta Tesorería ya tramitó lo
318 correspondiente para hacer la devolución de los enfriadores que resultaron pues no funcionar como se
319 esperaba, a razón de que el calor en la segunda planta es excesivamente alto, a razón de esto tenemos un
320 monto a favor con el proveedor que se compró esos enfriadores y además se puede gastarlo con ellos
321 mismos, porque no permiten o no entregan en efectivos ya que es una nota de crédito, a razón de esto,
322 existen unos aires acondicionados que son aires acondicionados de consumo básico que enfrían hasta
323 habitaciones hasta 20 m², ahí los que saben pues de construcción pueden ayudar un poquito, tienen un
324 refrigerante ecológico y además incluyen el kit de instalación, -----

325 Solicita la palabra Tesorería en el presente solamente para aclarar que son tres aires acondicionados, pero
326 que uno prácticamente ya está comprado por la compra que se hicieron de los enfriadores, entonces
327 solamente sería el costo completo de dos aires acondicionados más ¢49,995 o ¢50,000 que para mí son
328 intenta ¢50,000 y con eso tendríamos los tres aires acondicionados porque como le digo con la nota de
329 crédito que ya está en el proveedor ya tenemos un aire acondicionado. Básicamente, es por eso se propone
330 que se compren un aire acondicionado para cada oficina quien sí requiere el coste pues lo hago saber y si
331 no ya creo que todos ustedes lo conocen porque fue referido hace como una semana. -----

332 **ACUERDO N°20** Se aprueba la compra de tres aires acondicionados. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

333 Tiene la palabra Tesorería nuevamente e indica que: -----

334 Gracias señor Presidente aclarar que al igual como este Tesorería, pues se hizo cargo de trasladar los
335 enfriadores desde el proveedor hasta acá y para ahorrarnos también el tema de transporte, pues si también



336 se me permite necesito dos autorizaciones una se requiere una personería jurídica, una emitida por un
 337 Notario donde constan los miembros de Junta Directiva para que esta Tesorería, pues puede hacer uso de
 338 la nota de crédito del proveedor correspondiente, porque así lo está solicitando el proveedor. Entonces
 339 agradecería pues que, se solicite esa personería a la asesoría jurídica, donde se indique cada puesto de
 340 Junta Directiva. -----

341 **ACUERDO N°21** Se aprueba una personería jurídica, una emitida por un Notario donde constan los
 342 miembros de Junta Directiva para que esta Tesorería, pues puede hacer uso de la nota de crédito del
 343 proveedor correspondiente, porque así lo está solicitando el proveedor. Entonces agradecería pues que, se
 344 solicite esa personería a la asesoría jurídica, donde se indique cada puesto de Junta Directiva.

345 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

346 Tiene la palabra Tesorería la tesorería e informa que: -----
 347 Que igual manera se me brinde una autorización por favor para realizar la compra in situ con el medio de
 348 pago y pues que se encuentra bajo el nombre el colegio y de una vez pues para ahorrarnos el transporte
 349 que está Tesorería los puede transportar hasta acá. -----

350 **ACUERDO N°22** Se aprueba una autorización a la tesorera del colegio para realizar la compra in situ con
 351 el medio de pago que se encuentra bajo el nombre el colegio y de una vez para ahorrarnos el transporte
 352 que está Tesorería los puede transportar hasta acá. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

353 Solicita la palabra Tesorería nuevamente e indica que: -----

354 Por favor solicito que se le informe a la dirección ejecutiva se le solicite tres cotizaciones sobre la
 355 instalación de este equipo para y así poder proceder con lo correspondiente. -----

356 **ACUERDO N°23** Se prueba que se le informe a la dirección ejecutiva se le solicite tres cotizaciones sobre
 357 la instalación de este equipo para y así poder proceder con lo correspondiente. **UNÁNIME Y EN FIRME.**

358 **ARTÍCULO N°7.4. Ajuste salarial para el puesto de Asistente Secretaría de Junta Directiva:**
 359 **Tesorería.** -----



360 Se le brinda la palabra a la tesorera para referirse al tema e informa que: -----
361 Gracias señor Presidente, en virtud de que el puesto de asistente Secretaría junta directiva lo que solicita
362 es un técnico en secretariado ejecutivo no correspondería el salario de bachiller como se había propuesto
363 anteriormente, que es un salario más alto que se propuso la sesión anterior en razón de esto corresponde
364 el salario, al ser la compañera nombrada al tener el secretariado ejecutivo y en más, corresponde el salario
365 establecido por la tabla de salarios indicada en el acuerdo tomado en la sesión anterior de 552,643.52. Eso
366 sería el salario base, en este caso el colegio tiene una política salarial donde cuenta con un aumento salarial
367 del 5% por cada año laborado, lo cual si para lo que corresponde específicamente para la compañera en
368 cuestión, no para el puesto debería sumársele las anualidades porque ya son un derecho adquirido,
369 entonces el salario que debería es el salario base que debería corresponder al puesto de asistente Secretaría
370 de 552, 643.53 por favor para que se corrija y que también en lo que respecta la compañera se indique el
371 monto una vez más sus anualidades, las cuales no voy a develar el monto acá por ser un tema de personal.
372 **ACUERDO N°24** Se aprueba que en virtud de que el puesto de asistente Secretaría junta directiva lo que
373 solicita es un técnico en secretariado ejecutivo no correspondería el salario de bachiller como se había
374 propuesto anteriormente, que es un salario más alto que se propuso la sesión anterior en razón de esto
375 corresponde el salario, al ser la compañera nombrada al tener el secretariado ejecutivo y en más,
376 corresponde el salario establecido por la tabla de salarios indicada en el acuerdo tomado en la sesión
377 anterior de 552,643.52. Eso sería el salario base, en este caso el colegio tiene una política salarial donde
378 cuenta con un aumento salarial del 5% por cada año laborado, lo cual si para lo que corresponde
379 específicamente para la compañera en cuestión, no para el puesto debería sumársele las anualidades porque
380 ya son un derecho adquirido, entonces el salario que debería es el salario base que debería corresponder
381 al puesto de asistente Secretaría de 552, 643.53 por favor para que se corrija y que también en lo que
382 respecta la compañera se indique el monto una vez más sus anualidades. **UNÁNIME Y EN FIRME.** ----
383 **ARTÍCULO N°7.5. Salario puesto Servicios al Agremiado (Plataforma de Servicios): Tesorería.** -

384 Se le brinda la palabra a la tesorera para referirse al tema e informa que: -----

385 Gracias señor Presidente estaba tratando de ubicar el manual de puestos para poder precisar el salario,
386 pero en vista de que no lo tengo acá a mano, pues la propuesta de esta Tesorería es que se pague el salario
387 mínimo de un trabajador en ocupación califica ya que es un salario genérico y que es especial salario base
388 del puesto en razón de que eventualmente se pueda contratar una persona que ostente un cargo mayor, ya
389 sean bachiller o licenciatura que se tome en cuenta pues que el salario base va a ser el de trabajador en
390 ocupación califica. -----

391 **ACUERDO N°25** Se aprueba que se pague al puesto de servicios al agremiado el salario mínimo de un
392 trabajador en ocupación califica ya que es un salario genérico y que es especial salario base del puesto en
393 razón de que eventualmente se pueda contratar una persona que ostente un cargo mayor, ya sean bachiller
394 o licenciatura que se tome en cuenta pues que el salario base va a ser el de trabajador en ocupación califica.

395 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

396 **ARTÍCULO N°7.6. Actualización en el contrato físicos, digitales y adendas Daniela Andrade**
397 **Cedeño.** -----

398 Se le brinda la palabra a la tesorera para referirse al tema e informa que: -----
399 gracias señor Presidente, no sé si esto tiene que ver con el tema que conversó la señorita vicepresidenta
400 en la sesión anterior de la necesidad de actualizar esto y este pues está Tesorería conversó con la
401 compañera Daniel Andrade Cedeño y efectivamente el digital si está actualizado entonces sería
402 únicamente puede solicitarle las compañeras que se encarguen de actualizar la información en físico. **SE**
403 **DA POR RECIBIDIO.** -----

404 **ARTÍCULO N°7.7. Directriz de refrigerio para las actividades del Colegio con Catering Service**
405 **contratado: Tesorería.** -----

406 Se le brinda la palabra a la tesorera para referirse al tema e informa que: -----

407 Si respecto a esto si considera importantes a Tesorería emitir una directriz de refrigerio para las actividades



408 del colegio que ya cuenten con un catering Service contratado de previo, esto en razón de que si ya se
 409 contrató un catering Service para una actividad pues que los suministros del colegio o que el colegio
 410 compra y además cabe dejar en actas, que son los mismos que esta junta directiva consumen sus sesiones
 411 de junta directiva hablemos de gaseosas y galletas y no todos los consumen entonces si considera
 412 importante esta Tesorería, que si cualquier actividad que se vaya realiza ya cuenta con un catering Service
 413 aprobado sería importante que no se brinden los suministros del colegio, a excepción del agua porque pues
 414 aquí algunos les gusta tomar agua y el agua embotellada y demás pero que son los refrescos y las galletitas.
 415 Si ya hay un catering Service, pues considera esta Tesorería prudente conservar esos suministros para
 416 aquellas actividades en las que no se cuente con catering y pues se pueda brindar las gaseosas y las galletas
 417 y están de acuerdo, pues si me gustaría proponer un acuerdo de que sea de esta manera y que se gire la
 418 directriz a todo el personal administrativo que en aquellas actividades en las que exista catering Service
 419 contratado solamente se brinde y agua, caso contrario se requiere autorización de junta directiva para
 420 brindar los demás suministros. -----

421 **ACUERDO N°26** Se aprueba que se gire la directriz a todo el personal administrativo que en aquellas
 422 actividades en las que exista catering Service contratado solamente se brinde y agua del colegio
 423 embotellada, caso contrario se requiere autorización de Junta Directiva para brindar los demás suministros.

424 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

425 **ARTÍCULO N°7.8. Factura Auditor Forense: Tesorería.** -----

426 Se le brinda la palabra a la tesorera para referirse al tema e informa que: -----
 427 Gracias señor Presidente, en revisión en conjunto con los compañeros de la Comisión de presupuesto y la
 428 revisión del contrato establecido entre el colegio y el auditor forense se nos comunicó por parte del auditor,
 429 lo cual está en lo correcto que el servicio que él brindó por venir a rendir el informe no está dentro del
 430 contrato que se había cancelado de previo, para lo cual el auditor puedes insistir solamente y nos está
 431 cobrando digamos que la mitad del coste que el siempre establece entonces la factura generadas por 339



432 por la rendición del informe en la Asamblea General extraordinaria 003-2023 únicamente establecía para
 433 este tema cuál es la tesorería y la Comisión de presupuesto en pleno, lo importante pues que toda la junta
 434 directiva apruebe dicho pago. -----

435 **ACUERDO N°27** Se aprueba el pago de 339 dólares al auditor forense por la rendición de cuentas del
 436 informe en la Asamblea General extraordinaria 003-2023 únicamente establecía para este tema.

437 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

438 **ARTÍCULO N°7.9. Informe de Comunicador: Vicepresidencia.** -----

439 Se le brinda la palabra a la vicepresidencia para referirse al tema e informa que: -----
 440 sobre el informe del comunicar me gustaría solicitar que el comunicador del colegio el señor Jonathan
 441 prendan nos brinda un informe de lo realizado hasta el momento en el tiempo que ha llevado con nosotros.-
 442 Indica el presidente que muy bien, se somete a consideración la propuesta, sin embargo, a mí me resulta
 443 importante agregar esta información, a mí me parece importante adicionalmente, la propuesta hecha por
 444 vicepresidencia, que es informe se incorporó la memoria porque hemos tenido la oportunidad de mirar a
 445 un proyecto que me tiene hoy estoy muy feliz y enorme la felicidad en el podcast para los agremiados para
 446 los agremiados y un complemento colaboración de comunicación por agremiados y así nosotros tener un
 447 espacio donde podamos comunicar ideas de contenido técnico y en donde también se de utilidad para
 448 nuestros colegas de esta manera entonces sumándome la propuesta de parte de la vicepresidencia. Me
 449 gustaría que ese informe también se ha incluido en los contenidos más generales, como sería la cantidad
 450 de programas, la cantidad gestión el apoyo dado a las comisiones que en su momento se estableció para
 451 algunas actividades y otros videos digamos la asesoría que se ha brindado para la línea de comunicación
 452 en cada una de las publicaciones que hemos tenido y es mostrarles a nuestros agremiados a través de la
 453 gestión y el trabajo como hemos ido avanzando esta manera. -----

454 **ACUERDO N°28** Se aprueba solicitarle un informe al comunicador del colegio el señor Jonathan Prendas
 455 nos brinda un informe de lo realizado hasta el momento en el tiempo que ha llevado con nosotros y además



456 ese informe también se ha incluido en los contenidos más generales, como sería la cantidad de programas,
 457 la cantidad gestión el apoyo dado a las comisiones que en su momento se estableció para algunas
 458 actividades y otros videos digamos la asesoría que se ha brindado para la línea de comunicación en cada
 459 una de las publicaciones que hemos tenido. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

460 **ARTÍCULO N°7.10. Temas para el Congreso: Vicepresidencia.** -----

461 Se le brinda la palabra a la vicepresidencia para referirse al tema e informa que: -----
 462 les comento todo rápidamente se está realizando el primer congreso Nacional de colegios universitarios
 463 dentro de este congreso, del cual me honra decir que somos parte del equipo logístico para la creación del
 464 logo, también que nos está solicitando que aportemos antes de 8 de septiembre a más tardar el 8 de
 465 septiembre al menos tres ponentes y cuatro temas entre esos temas o ejes temáticos son ética y legislación,
 466 calidad y seguridad, empleabilidad y tecnología, nuevos escenarios de la relación trabajo profesional,
 467 liderazgo y gobernanza colegial, y esto debe enviarlo antes del ocho porque debe llegar al Comité se está
 468 encargando de la logística para ver si los temas son atinentes o no a otras profesiones, 8 de septiembre es
 469 la fecha límite tenemos que mandar los temas y los posibles ponentes. -----

470 **ACUERDO N°29** Se aprueba una sesión de trabajo para elegir los exponentes y hablar del tema el día
 471 lunes 11 de setiembre a las 19: 00 horas de modalidad bimodal. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

472 **ARTÍCULO N°7.11. Informe de la comisión de presupuesto.** -----

473 Se le brinda la palabra a la tesorera para referirse al tema e informa que: -----
 474 Gracias, señor Presidente. Bueno, al igual que el año anterior, pero por cualquier duda para que conste en
 475 actas en la Comisión de presupuesto establecía como Comisión permanente, además, por ley, por
 476 reglamento que nos rige como colegio el año pasado rindió su informe de revisión in situ y con los
 477 documentos en mano de la revisiones trimestrales realizadas en marzo, junio, octubre, según corresponda,
 478 revisiones trimestrales y respecto a las sesiones y solamente para que conste en actas también, en la sesión
 479 del cinco abril 001-2022 que se celebró junto con lo correspondiente. El 9 de agosto 002-2022 el 20 de



480 septiembre la 003-2022 y el 6 de diciembre, siendo la última 004-2022 y este año pues no es la excepción
481 nos corresponden de igual manera por rendir el informe la fecha digamos correspondiente al mes de
482 agosto, teniendo en cuenta solamente para conocimiento de esta junta directiva y la sesión 001-2023,
483 celebrada el 18 de abril, en la cual se analizan este tema de presupuesto. Sin embargo, pues estaba muy
484 reciente para el mes de abril del 2023 un presupuesto recientemente aprobado. Estamos pues con algunas
485 modificaciones apenas iniciando entonces el presupuesto no sufrió modificaciones, por lo que la Comisión
486 de presupuestos no tenía puntos de fondo que informar en cambios presupuestarios, respecto a la sesión
487 002-2023 celebra el 8 de agosto, según corresponde fecha calendario esa sesión del 8 de agosto, lo que se
488 hace es un análisis preliminar del presupuesto de con cierre del mes de julio. En este caso no existieron
489 modificaciones presupuestarias, pero si se analizó el presupuesto ejecutado al mes de julio, la Comisión
490 de presupuesto en esta sesión 002-2023 consideró oportuno realizar las modificaciones presupuestarias
491 que existiesen ya un poco más y un poco más amplias en el mes de agosto. Esto porque se debe hacer con
492 el cierre digamos del mes y el sistema que se utiliza en el colegio a nivel contable si no lo hacemos dentro
493 del mes no queda dentro de ese mes, digamos de la sesión de decir que en el mes de setiembre, razón por
494 la cual esta Comisión de presupuesto celebró otra sesión 003-2023 el 29 de agosto, la cual se establecieron
495 las modificaciones presupuestarias que ya consta en el área de contabilidad y ya constan en financiero y
496 de igual manera pues ya está incorporadas están impresos están por correo, para lo cual pues ya están
497 realizadas también y se van a ver reflejadas ya con el cierre de ejecución presupuestaria el mes de agosto
498 debido a que la contabilidad pues nos colaboró el día jueves de realizar todas las modificaciones
499 presupuestarias despectivas. Dicho esto, puedes este no es el informe final de esta Comisión de
500 presupuesto, a pesar de que ya tenemos las sesiones cumplidas porque debemos rendir este ya un informe
501 pues en septiembre antes de rendir el informe anual que nos corresponde por ley, pero si es un informe
502 para que toda la junta directiva, pues este al tanto de lo que se realizaron las sesiones de presupuesto y que
503 tenga en cuenta que la única después que ha sufrido modificaciones de fondo fue la realizada el 29 de



504 agosto de 2023 en la sesión 003-2023. -----

505 **ARTÍCULO N°7.12. Rampa para la tarima del auditorio.** -----

506 Se le brinda la palabra a la vicepresidencia para referirse al tema e informa que: -----

507 Que se requieren tres cotizaciones para la elaboración de una rampa facilitando el acceso a la tarima del
508 auditorio Verny Zúñiga Cabalceta, las cotizaciones la tiene que realizar la Dirección Ejecutiva a.i -----

509 solicita la palabra, la vocalía II informa que:-----

510 En ese caso apoyó la solicitud de la vicepresidencia y cabe detallar que lastimosamente se contaba con
511 rampa la cual no se trasladó y tuvo un costo muy alto, entonces si es urgente tener eso acá hay que
512 detallarlo aquellos beneficios pero lastimosamente se perdió un activo que tenía que no fue trasladado. --

513 Solicita la palabra el fiscal e informa que. -----

514 Gracias, sólo quiero agregar algo a lo que es el señor vocal II para que quede claro, se contaba es que
515 cuando el colegio estaba en el antiguo edificio que era alquilado se contaba en ese edificio y que cuando
516 la administración de ese año traslado todos los activos hacia las nuevas instalaciones propias del colegio
517 no se trajo la rampa y se dejó en las instalaciones del colegio perdiendo un activo de un alto valor entonces
518 para que quede claro que digamos no fue que se perdió aquí o demás, sino que la antigua administración
519 tanto ejecutiva como junta directiva no percibieron esto y dejaron perder es activo en el edificio anterior
520 a este colegio y solicito que por favor el señor secretario haga constar esto en el acta. -----

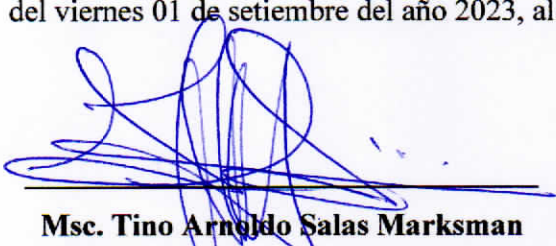
521 **ACUERDO N°30** Se aprueba que se realicen tres cotizaciones para la elaboración de una rampa
522 facilitando el acceso a la tarima del auditorio Verny Zúñiga Cabalceta, las cotizaciones la tiene que realizar
523 la Dirección Ejecutiva a.i para el miércoles tienen que estar las cotizaciones. **UNÁNIME Y EN FIRME.**

524 Indica la tesorera que: -----

525 Gracias, señor Presidente es que esta Tesorería pues no sale del asombro de saber que una rampa que
526 aproximadamente ronda entre los ¢2,000,000 y los ¢3,000,000 se haya adquirido anteriormente y se haya
527 dejado olvidado como se ha olvidado un lapicero. Sin embargo, pues el costo comparativo bastante amplio



528 y por eso yo quiero nuevamente extenderle una felicitación el compañero de la vocalía I que en su
529 momento tuvo la iniciativa y realizó la labor ardua de este puedes darle un número a cada activo y lo
530 felicito porque si en aquel momento se hubiese tenido el orden que hoy se tiene no tendría esta junta
531 directiva ni todos los agremiados que representan o que están representados por esta junta directiva que
532 incurrían nuevamente en un gasto porque alguien se le ocurrió u omitió o dejó devolvía una rampa que
533 realmente cuesta lo que cuesta un bien mueble de cuatro ruedas en este país y es bastante, pero bastante
534 molesto y por favor yo si quiero que conste en acta, señor Presidente, que esta junta directiva podrá tener
535 que incurrir en una inversión de este tipo porque en una administración anterior, pues se volvía una rampa
536 que ya había sido adquirida con el dinero de cada uno de los agremiados de este colegio y con el dinero
537 de cada uno de nosotros que también está aquí que aquel momento pagamos ya mensualidades de
538 agremiados y que de ahí dejaron tirados entre ₡2,000,000 y los ₡3,000,000 en el otro edificio. -----
539 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, da por concluida la sesión ordinaria número 009-2023
540 del viernes 01 de setiembre del año 2023, al ser las veintiún horas con cincuenta y un minutos. -----

541
542
543

544 **Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman**
545 **Presidente**


546
547 **Lic. Franz Villalobos Arias**
548 **secretario**

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667